

## **BASES LEGALES PROMOCIÓN**

### **“FALKEN TYRE ESPAÑA”**

**Dunlop Tyre Europe GmbH** con domicilio social en Berliner Straße 74-76 | 63065 Offenbach am Main, y VAT-ID No: DE263192802 (en adelante, “DUNLOP TYRE”) organiza la promoción “FALKEN TYRE ESPAÑA” (en adelante, la “Promoción”), para incentivar la compra de neumáticos FALKEN de verano o de todas estaciones a partir de, incluido, 16 pulgadas, (en adelante, todos ellos, los “Neumáticos”) de las siguientes series:

**Sincera SN110, Ziex ZE914, Ziex ZE310 Ecorun, Azenis FK510, Azenis FK510 SUV, Azenis FK520, Azenis RS820, Wildpeak RT01, Wildpeak MT01, Wildpeak M/T MT01, Wildpeak A/T AT3WA, Linam Van 01, Euroallseason AS210, Euroallseason AS220 Pro, Euroallseason VAN11, Eurowinter HS01, Eurowinter HS01 SUV, Eurowinter HS02, Eurowinter HS02 Pro, Eurowinter VAN01, Euroallseason VAN11, e.ZIEX.**

La presente Promoción está destinada a

- i) personas físicas, consumidores o profesionales, mayores de edad, nacionales o residentes legales en España, y personas jurídicas con domicilio fiscal y social y NIF en España que del 01 de abril al 10 de junio de 2026 o hasta el fin de existencias de los premios que más adelante se identifican, lo que antes ocurra, compren en todos los distribuidores de Falken Zone en España (consultar en <https://campaign.falkentyre.com/es/landing>) (en adelante, la “Web Promocional”).

Los Neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting. No serán válidas las facturas emitidas a nombre de los distribuidores.

Sólo serán tramitados aquellos formularios de registro en la Promoción que aporten una factura de compra de los Neumáticos FALKEN de las series indicados con anterioridad, efectuada en uno de los distribuidores de Falken Zone en España que se prevén en la Web Promocional, con un límite de;

- 8 Neumáticos validados por participante, DNI/NIE, teléfono, email en el caso de que los participantes sean personas físicas consumidores.

- 40 Neumáticos validados por participante, NIF, teléfono, email en el caso de que los participantes sean personas físicas profesionales o personas jurídicas.

No serán válidas las facturas de un único Neumático.

Quedan excluidos de la presente Promoción los neumáticos de camión.

La compra de los Neumáticos deberá obligatoriamente realizarse en uno de los distribuidores especializados de España identificados en la Web Promocional y dentro del periodo promocional. Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen el modelo de neumático comprado y llanta del mismo, además de los datos personales del usuario (nombre, apellidos y DNI/NIE) o los datos de la persona jurídica (razón social y NIF) y en este caso, los datos de contacto de la persona autorizada a los efectos de representación de dicha persona jurídica en la Promoción.

No serán válidos ni tickets de compra, ni presupuestos, ni facturas simplificadas o facturas sin datos de usuarios, ni albaranes.

Los premios objeto de la presente Promoción no son acumulables a los que puedan resultar de otras promociones de DUNLOP TYRE que se hallen vigentes en el mismo periodo de vigencia de la presente Promoción.

Queda prohibida la participación en la Promoción a los empleados o agentes comerciales de DUNLOP TYRE o de cualquiera sociedad del Grupo DUNLOP TYRE, así como a los cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado inclusive de todos los anteriores. Así mismo, están excluidos de la participación los empleados de Repsol, S.A. así como los empleados de las gasolineras y filiales de Repsol participantes y sus respectivos familiares conforme a lo informado anteriormente.

Esta Promoción es gratuita para el participante en el sentido de que no implica en sí misma un incremento del precio de la compra de los Neumáticos que son objeto de la Promoción.

## **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar en la Promoción y, en consecuencia, poder recibir el premio que más adelante se indica, es necesario entrar en <https://campaign.falkentyre.com/languagepicker>, elegir el idioma y la Promoción.

Una vez seleccionada la Promoción, el participante tiene que seleccionar la tipología de neumáticos que ha comprado, registrar los datos solicitados en el formulario correspondiente y subir la factura acreditativa de la compra de los Neumáticos.

La fecha de la factura debe estar comprendida entre el 01 de abril y el 10 de junio de 2026.

La compra de los Neumáticos deberá realizarse obligatoriamente dentro del periodo promocional.

El plazo de registro en la Web Promocional para participar en la Promoción finaliza el 24 de junio de 2026. No se admitirá ninguna participación una vez finalizado dicho plazo de registro.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF) coincidan con los datos del titular de la factura (nombre y apellidos/razón social y DNI/NIE/NIF).

Una vez verificado el cumplimiento de las presentes bases legales de la Promoción, la factura de compra de los Neumáticos y la información suministrada por el participante, en un plazo no superior a diez (15) días laborables desde la fecha de registro, el usuario recibirá un email con la validación o, en su caso, rechazo de la participación. En caso de que la participación sea rechazada, el participante recibirá un email en el que se le indicará el motivo de rechazo.

En caso de que la participación haya resultado validada, en un plazo de 3 días laborales a contar desde dicha validación, el participante recibirá un correo electrónico en el que se le informará de que ha resultado ganador de uno de los premios que se indican en el apartado de PREMIOS de las presentes Bases Legales recibiendo un voucher que contendrá toda la información relativa al protocolo para el canje o disfrute de los premios.

Los datos de contacto para solicitar más información son:

[sac-falken-es@chequemotiva.info](mailto:sac-falken-es@chequemotiva.info) Horario: De lunes a jueves de 9 a 18 h; viernes de 9 a 14 h. Excepto festivos nacionales y de la Comunidad de Madrid.

El participante deberá proporcionar datos veraces y actualizados. Las comunicaciones de DUNLOP TYRE se realizarán únicamente al email facilitado por el participante, y éste se compromete a verificar el correcto funcionamiento de dicha cuenta de email, incluyendo la comprobación periódica de la bandeja de “correo no deseado”.

En aquellos casos en los que, a juicio de DUNLOP TYRE, no se cumpla con alguno de los requisitos exigidos en las presentes Bases Legales para la participación en la Promoción o en los que existan sospechas de fraude en dicha participación, ésta se reserva el derecho a solicitar información adicional de los participantes, así como, en su caso, a solicitar la acreditación de dicha información, pudiendo, en consecuencia, denegar la participación en la Promoción y, por tanto, la concesión del premio.

Cualquier intento de manipular o dañar de manera deliberada el contenido o funcionamiento de esta Promoción es ilícito y será objeto de acciones legales por parte de DUNLOP TYRE.

## **PREMIOS**

Los premios (en adelante, los “Premios”) objeto de la presente Promoción son los que a continuación se expresan:

- Un máximo de DOS MIL (2.000) Cheques carburante REPSOL por valor de DIEZ (10) Euros cada uno, que serán válidos para ser utilizados en las estaciones de servicio

RESPSOL adheridas a la Promoción y de las que se informará con la entrega del mencionado Cheque carburante.

El valor de los Premios será distinto en función de la compra de 2 o 4 Neumáticos y del tamaño de los mismos:

- **2 neumáticos de 16”:** Cheque carburante por valor de 5€
- **4 neumáticos de 16”:** Cheque carburante por valor de 20€
- **2 neumáticos de 17”:** Cheque carburante por valor de 10€
- **4 neumáticos de 17”:** Cheque carburante por valor de 30€
- **2 neumáticos de 18”:** Cheque carburante por valor de 20€
- **4 neumáticos de 18”:** Cheque carburante por valor de 50€

En caso de aquellos premios donde el participante sea de las **Islas Canarias** tendrán los mismos premios con cheque carburante válidos en las islas.

Los Premios podrán ser canjeados hasta 120 días posteriores a su recibimiento y en ningún caso podrán ser canjeables por pago de dinero en efectivo.

## **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

DUNLOP TYRE, en ningún caso se hace responsable:

- de la información errónea de la Promoción comunicada a los participantes por terceros.
- imposibilidad de registro de algún participante como consecuencia de un error en la inclusión de los datos que, conforme a lo expresado anteriormente, debe facilitar, o de que la información facilitada resulte incompleta, errónea o falsa.
- del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.
- de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor.
- del uso de los Premios que realicen los participantes agraciados. DUNLOP TYRE no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega de los Premios y durante el disfrute del mismo.
- de cualquier prestación de garantía o sustitución después de la recepción del Premio.

## **RESERVAS Y LIMITACIONES.**

DUNLOP TYRE pretende que la participación en la Promoción de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello,

cualquier conducta que, a juicio de DUNLOP TYRE sea considerada abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del Participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener.

DUNLOP TYRE se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la presente Promoción cuando entienda que concurre justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo conforme a los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales.

## **RECLAMACIONES Y GESTION DE INCIDENCIAS**

Para cualquier consulta o aclaración los participantes pueden dirigirse a [sac-falken-es@chequemotiva.info](mailto:sac-falken-es@chequemotiva.info)

## **FISCALIDAD DE LOS PREMIOS**

Al no exceder de TRESCIENTOS (300) Euros el valor de los Premios de la presente Promoción, su obtención por parte de los Participantes ganadores no está sujeta a retención o ingreso a cuenta, conforme a lo previsto en el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

## **TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

### **Responsable del tratamiento:**

Dunlop Tyre Europe GmbH, z. Hd. des Datenschutzbeauftragten [Dunlop Tyre Europe GmbH, A/A Responsable de Protección de Datos], Berliner Strasse 74-76, 63065 Offenbach, correo electrónico: ds@falkentyre.com Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: poststelle@datenschutz.hessen

### **Finalidad del tratamiento:**

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la Promoción DUNLOP TYRE España que se refieren las presentes bases legales, gestionar la participación y entrega de los premios a los participantes.
- Llevar a cabo actuaciones de control del cumplimiento de las normas que rigen la Promoción para la prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:
  - El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la Promoción.
  - La comprobación de los datos de la factura de adquisición de los Neumáticos objeto de la Promoción con el taller emisor de ésta.

- Contactar con los participantes de la Promoción incluso por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura.
- Previa autorización de los interesados, el envío, DUNLOP TYRE incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp), de comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos, servicios y novedades de DUNLOP TYRE relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de DUNLOP TYRE en [www.DUNLOP TYRE.es](http://www.DUNLOP TYRE.es)

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

**Legitimación del tratamiento:**

El fundamento jurídico que permite al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de éstos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la Promoción y envío de comunicaciones comerciales, así como el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la Promoción en evitación y prevención del fraude.

**Destinatarios de los datos:**

Los destinatarios de los datos podrán ser proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización y gestión de la Promoción, entrega de los premios y, en su caso, envío de información comercial con quienes se tienen formalizados los oportunos contratos de encargo del tratamiento.

**Derechos de los participantes:**

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a Dunlop Tyre Europe GmbH, z. Hd. des Datenschutzbeauftragten, Berliner Strasse 74-76, 63065 Offenbach, o a través de la dirección electrónica [ds@falkentyre.com](mailto:ds@falkentyre.com)

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.falkentyre.com/en/Privacy%20Policy>

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Esta Promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiera en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

## **ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, DUNLOP TYRE quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. José Ángel Martínez Sanchiz sita en sita en la calle Velázquez, número 12, Madrid, y publicadas en la Web promocional a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, quedando a la libre disposición de los particulares.